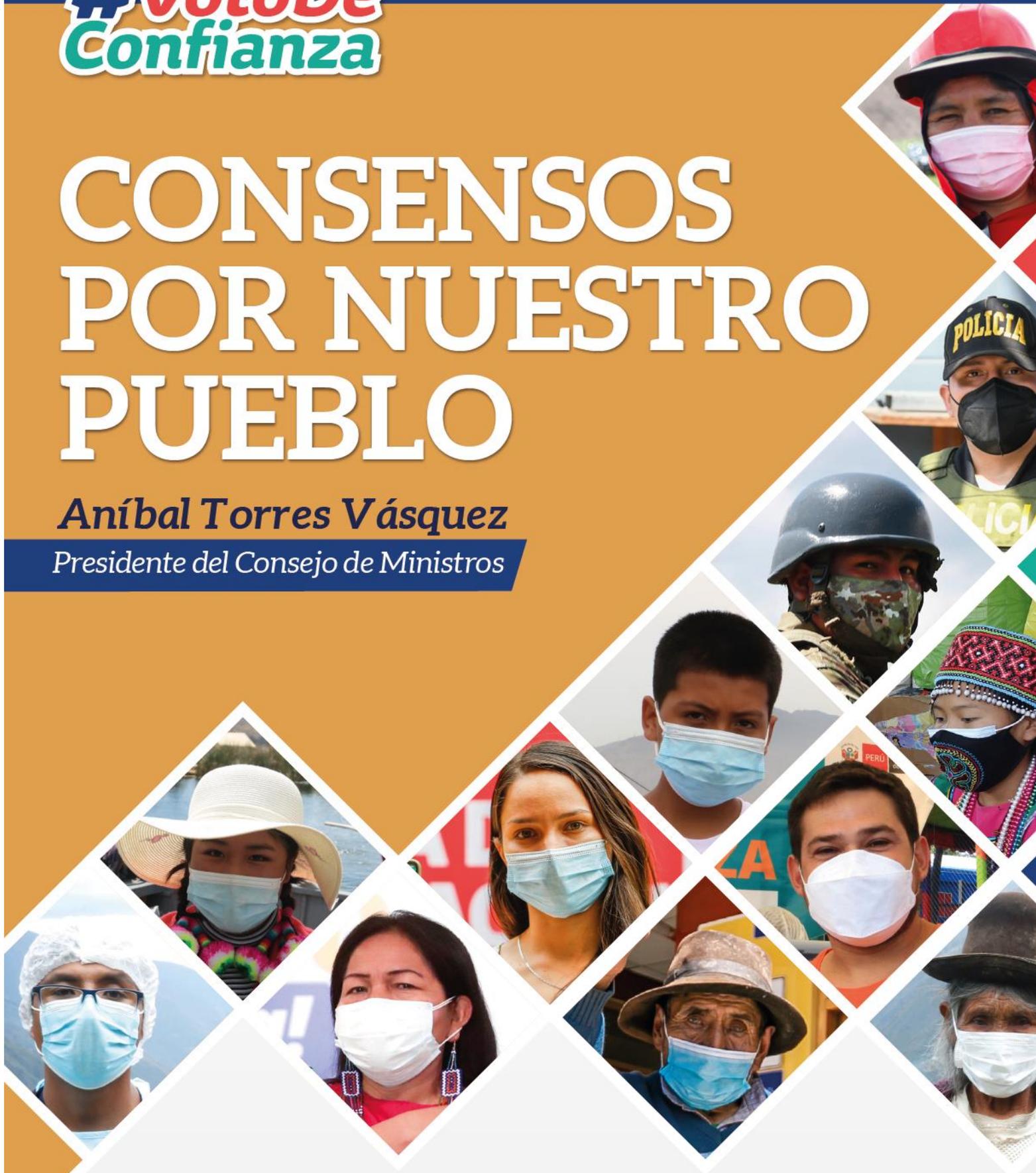


**#VotoDe
Confianza**

CONSENSOS POR NUESTRO PUEBLO

Aníbal Torres Vásquez

Presidente del Consejo de Ministros



Congreso de la República
Lima, marzo de 2022



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



**Siempre
con el pueblo**



CONSTRUYENDO CONSENSOS POR NUESTRO PUEBLO

DISCURSO DE INVESTIDURA DEL PREMIER

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ





Índice

Contenido	Pag
EJE 1: GENERACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL CON SEGURIDAD ALIMENTARIA	7
EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON DESARROLLO AGRARIO Y RURAL	12
EJE 3: IMPULSO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	16
EJE 4: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	17
EJE 5: DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SERVICIO CIVIL	20
EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, NARCOTRÁFICO Y TERRORISMO	21
EJE 7: GESTIÓN EFICIENTE DE RIESGOS Y AMENAZAS A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SU ENTORNO	25
EJE 8: GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD	27
EJE 9: CONDUCCIÓN DE UNA DIPLOMACIA NACIONAL, AUTÓNOMA, DEMOCRÁTICA, SOCIAL Y DESCENTRALIZADA	28
EJE 10: ESTADO INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	29



PRESENTACIÓN

Señora presidenta del Congreso de la República,

Señoras y señor vicepresidentes,

Señoras y señores congresistas,

Conciudadanas y conciudadanos:

La concertación política es el valor cívico más importante que tenemos en este momento las peruanas y los peruanos. Lo es, porque ante las divergencias y tensiones que vivimos, la concertación no anula nuestras comprensibles diferencias, pero SÍ nos convoca a anteponer el diálogo para construir consensos por nuestro pueblo.

Ahora bien, no es la primera vez que se habla de concertación en este hemisferio. Y seguramente para la ciudadanía que hoy nos escucha este parece un cuento conocido. Hay que aceptar que al Ejecutivo y al Legislativo nos ha costado trabajar juntos y que finalmente la inestabilidad política la sufren los que no están sentados aquí. Por eso, mi persona, en representación del gobierno presidido por el profesor Pedro Castillo Terrones, acude ante la representación nacional, convencido de que, si queremos hacer las cosas bien por nuestra gente, tenemos la obligación de escuchar, rectificar y trabajar juntos.

En ese sentido, debo empezar diciendo que mi posición como ministro ha estado acompañada de una postura transparente y coherente a través del tiempo, la misma desde la que les hablo hoy.

Señoras y señores congresistas les convoco, pues, a que hagamos de la concertación política una herramienta de trabajo por el bienestar y la justicia social. El panorama económico y sanitario, ya bastante difícil, puede pintar mucho mejor si en los tiempos que se avecinan trabajamos juntos para mostrarle a la ciudadanía que sí es posible gobernar democráticamente.

Asimismo, como Estado, nos corresponde hoy, 8 de marzo, en el día internacional de la mujer, conmemorar un año más a las 146 mujeres que murieron calcinadas en una fábrica textil en la ciudad de Nueva York en el año 1908, mujeres asesinadas por haber levantado la cabeza frente a sus patrones para protestar por las precarias condiciones de trabajo y bajos salarios. Una historia épica más de todas aquellas en las que son los de abajo, organizados, los que conquistan libertades y derechos.

Desde el ejecutivo, celebramos esta fecha reconociendo y trabajando por reivindicar una posición justa de la mujer emancipada en la sociedad. Reconocemos a aquellas mujeres profesionales y técnicas de la salud que estuvieron y aún se encuentran en la primera línea de batalla contra la pandemia del COVID-19 y la endemia del olvido a un sistema de salud público por más de 200 años, nuestro reconocimiento especial a las que ya no nos acompañan.

Celebramos y reconocemos a las mujeres del campo que, desde las chacras más alejadas, nos proveen día a día de alimento a las grandes ciudades; a las trabajadoras obreras municipales, a las trabajadoras del hogar, a las trabajadoras ambulantes, a las ronderas campesinas, a las maestras de escuela, a las que sostienen las redes de ollas comunes y vasos de leche, a todas aquellas que entregan su esfuerzo y amor para sostener a sus familias y sus sueños, muchos de los cuales se ven frustrados por factores inherentes a una sociedad que las ha dejado de lado. A las integrantes



de pueblos indígenas, comunidades nativas y afro descendientes. Este es un día simbólico para afianzar el reconocimiento de derechos de todas las mujeres en su diversidad y edad, para que todas vivan con libertad.

A todas y cada una de ellas, feliz día de la mujer.

Finalmente, estimadas y estimados parlamentarios, les pido que nos escuchen. Nuestro gobierno también fue elegido por la ciudadanía, al igual que ustedes. Hagamos de este momento una oportunidad para hacer las cosas mejor, para priorizar al país y corresponder a la esperanza que millones pusieron en nosotros y nosotras.

Avances del Gobierno del Pueblo

El Gobierno del Pueblo no se inicia hoy, lleva 07 meses de trabajo del cual he sido testigo desde mi condición como Ministro de Justicia y Derechos Humanos. En este sentido, me permito recordar ante ustedes los logros y avances que nuestro gobierno ha venido alcanzando e impulsando junto a los demás poderes del Estado, y con la ciudadanía.

En primer lugar, al 07 de marzo somos más de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL peruanos y peruanas vacunados con 02 dosis, lo que representa el 75,9% de la población objetivo adulta y más de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL personas con 03 dosis, es decir, 33,2% de la población objetivo adulta.

En el caso de la vacunación recientemente iniciada de nuestras niñas y niños entre 5 y 17 años, tenemos una meta de más de SIETE MILLONES QUIENTOS MIL y hasta la fecha hemos avanzado con casi CINCO MILLONES de vacunados con una dosis, lo que representa el 63,5% y más de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL inmunizados con 2 dosis, lo que a su vez representa el 41,8% de los niños y niñas objetivo.

El presupuesto para educación en el año 2022, con respecto al 2021, se incrementó en un 7.9%, que representa el monto más alto de los últimos 03 años. Y hemos producido materiales y recursos educativos en 41 lenguas originarias.

En agricultura, aprobamos los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y dialogamos con productores/as campesinos/as en 24 cumbres agrarias. Más de 28 mil productores/as accedieron a planes de negocios con una inversión de ciento quince millones de Soles para el 2021. Y, como en ningún otro gobierno se destinó un fondo de treinta millones de Soles exclusivo para las mujeres rurales.

También nuestro gobierno ha logrado otorgar una pensión por orfandad a más de 18 mil familias afectadas por la COVID-19. Ha destinado en el año 2021 el apoyo económico YANAPAY a TRECE MILLONES Y MEDIO de ciudadanos, y además CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL Soles en alimentos fueron destinados a las personas en mayor condición de vulnerabilidad. Asimismo, hemos logrado incluir financieramente a más de DOS MILLONES de ciudadanos y ciudadanas mediante cuentas DNI y billeteras digitales.

Más de 28,800 familias accedieron a una vivienda de calidad y entregamos títulos de propiedad a más de 15,000 familias. Además, 115 mil peruanos y peruanas se beneficiaron de los programas Techo Propio, Crédito MiVivienda y el Programa Nacional de Vivienda Rural con una inversión de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES y 46 mil empleos generados. Hemos iniciado obras de agua y saneamiento por un monto de inversión que supera los DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES de Soles.



A nivel laboral y productivo, a través del Programa Trabaja Perú, se han creado más de 200 MIL empleos temporales. Asimismo, y gracias al bono Recuperemos el Empleo, más de 45,500 empleados del sector privado mantuvieron sus puestos de trabajo. Y a pesar de la pandemia, las exportaciones provenientes de regiones por fuera de la capital aumentaron en un 34%.

Frente a la corrupción, aprobamos la estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción. Además, hemos presentado un primer paquete de propuestas legislativas orientadas a prevenir y evitar las llamadas “puertas giratorias” en el sector público.

En lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, hemos realizado 6,799 operaciones militares en el VRAEM lo que se traduce en la destrucción de 59 laboratorios de droga, 127 pozas de maceración y decantación, y 12 pistas de aterrizaje clandestinas.

Hemos creado la Unidad de Delitos Ambientales (UNIDA), la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y Agua para prevenir los daños, la oficina de enlace del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en Cora Cora (Ayacucho) y se aprobó el Registro Único de Infractores Ambientales sancionados por el OEFA y el Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

Ante el derrame de hidrocarburos ocurrido el 15 de enero de 2022 y días posteriores en el mar de las costas peruanas durante las operaciones realizadas a cargo de la empresa Repsol, el gobierno ha declarado en emergencia ambiental la zona marino costera afectada por el derrame. Asimismo, se ha denunciado a la empresa Repsol por el delito de contaminación ambiental y se vienen imponiendo las sanciones correspondientes. Y como desarrollaremos más adelante, nuestro gobierno ha promovido que la empresa realice una indemnización anticipada a los peruanos afectados.

Al respecto, en el Año Fiscal 2021, mediante Decreto de Urgencia N.º 102-2021, se autorizaron recursos hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL Soles para la ejecución de Perú en Marcha, de los cuales TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SOLES se destinaron a 17 inversiones a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL Soles para 116 inversiones a cargo de diversos gobiernos locales. Para el presente año 2022, se está gestionando un dispositivo legal que permita asignar recursos para la continuidad de la ejecución hasta por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL Soles.

Nuestro gobierno ha desarrollado un nuevo enfoque PREVENTIVO y DIALOGANTE ante las demandas sociales, sin represión. De esta forma se ha logrado disminuir numerosos conflictos sociales. En nuestra gestión, hemos logrado recientemente suscribir un acuerdo con las comunidades de CcapaCmarca, Huascabamba, Sayhua y Tahuay y la empresa minera Las Bambas, en Cusco.

En el año 2021, el producto bruto interno (PBI) creció un 13,3%, LA TASA HISTÓRICA MÁS ALTA. Los factores claves para la recuperación económica han sido el mayor avance del proceso de vacunación, ya que el control de la pandemia ha permitido aumentar la operatividad de las actividades económicas, el repunte de la inversión privada y pública, el empleo y apoyo a las familias, y la mayor demanda externa. A la economía peruana le tomó solo un año recuperar sus niveles anteriores a la crisis. Para el año 2022, la actividad económica continuará con esta dinámica y crecerá entre 3,5% y 4,0%. Ese es nuestro objetivo.



Es importante destacar que en el año 2021 el déficit fiscal se ubicó en 2,6% del PBI, por debajo de lo registrado en el 2020 (8,9% del PBI) y de lo previsto por el MEF (4,7% del PBI). A nivel de los países de la región, Perú lideró el crecimiento con una de las mayores reducciones de déficit fiscal. Esto reafirma la responsabilidad fiscal de nuestro gobierno y el impulso del crecimiento económico en favor de las familias peruanas.

Finalmente, es importante reconocer que el año pasado todos los niveles de gobierno alcanzamos un récord histórico de ejecución de la inversión pública, que ascendió a un monto de TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES de Soles. Como Estado, hemos trabajado muy duro y es necesario comunicarlo y desde luego, seguir mejorando. Expondré a continuación las políticas y medidas que estamos desarrollando, así como las que proyectamos concretar.

EJE 1: GENERACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL CON SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las crisis políticas no deben consumir la mayor parte de nuestra energía. Las necesidades de la gente y sus derechos fundamentales, deben ser siempre la prioridad. Por eso, a pesar de las difíciles circunstancias, nuestro gobierno viene trabajando por hacer que los servicios básicos y la protección social sean cada vez mejores.

El reto actual: la tercera dosis y vacunación de niñas y niños

En primer lugar, quiero dejar claro que este gobierno sigue apostando por la vacunación contra la COVID 19 como una de las principales estrategias frente a la pandemia. Si bien hemos alcanzado a un amplio margen de la población, el reto hoy es cerrar la brecha de la tercera dosis para la población adulta, y la primera y segunda dosis pediátrica. Para ello, estamos retomando las campañas nacionales, institucionales y domiciliarias con especial atención en los sectores más vulnerables: gestantes, niños y niñas, adultos mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidad. En síntesis, la meta es lograr un 85% de la nueva población objetivo, que incluye a niños y niñas, vacunada con dos dosis para diciembre de este año.

En el marco de este objetivo, las vacunas contra la COVID-19 se encuentran garantizadas. Nuestro gobierno ha gestionado el ingreso de hasta 63 MILLONES de dosis de vacunas durante este año, que forman parte de los contratos de hasta 138 millones de dosis de vacunas.

A su vez, de forma descentralizada, fortaleceremos la capacidad de diagnóstico molecular para duplicar la capacidad instalada de procesamiento hasta 25 mil pruebas diarias y disminuir el tiempo de espera de los resultados.

Felizmente, hoy en día, pocos peruanos llegan a necesitar cuidados intensivos, pero nuestro gobierno no se descuida y se seguirán repotenciando los servicios de cuidados críticos. En los próximos 30 días distribuiremos un total de 930 kits UCI y 700 equipos de alto flujo a nivel nacional. Y se resolverá un problema concreto de falta de personal especializado: en un plazo no mayor de 45 días, el Poder Ejecutivo emitirá el Decreto Supremo que viabilice la doble contratación de personal de salud especializado en más de una entidad pública.

Recuperar la atención en salud primaria

Debemos reconocer que la urgencia por la pandemia por la COVID-19 afectó severamente la provisión de los servicios de salud pública e incluso la atención de otras enfermedades que



también generan pérdidas de vidas cada día. Anunciamos la plena reapertura en los PRÓXIMOS 100 DÍAS de los SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN y trabajaremos por el aumento de su capacidad resolutive, es decir, de atender integral y eficientemente la demanda de salud del ciudadano. Para eso, invertiremos en infraestructura y kits de equipamiento para 1197 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES de Soles, así como aceleraremos la ejecución de los recursos del Programa de “Creación de Redes Integradas en Salud” con una inversión total de más de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES de Soles. Para tener más servicios disponibles, implementaremos TRES HOSPITALES MÓVILES en las macro regiones de nuestro país.

El gobierno está comprometido en restablecer completamente los servicios relacionados a la salud sexual y reproductiva, enfermedades prevalentes de la infancia y por exposición a metales pesados, la salud mental, la vacunación regular, el tratamiento del cáncer, entre otras. ES URGENTE RECUPERAR LOS LOGROS SANITARIOS A LOS NIVELES PREPANDEMIA.

No descuidar más la atención de las otras enfermedades

Para el año 2022, en materia de vacunación regular, nos proponemos inmunizar de forma completa a 500 MIL niños menores de 1 año y 500 MIL niños de hasta 4 años con dosis de refuerzo completas, a 250 MIL adolescentes contra el virus de papiloma humano, a 400 MIL gestantes contra la difteria, tétanos y tos ferina, UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL adultos mayores contra el neumococo e influenza.

Y reconociendo que hoy en día el tratamiento frente al VIH es aún inaccesible para muchas y muchos, implementaremos la oferta de tratamiento antirretroviral en establecimientos de salud del primer nivel de atención en 18 regiones del país. Nos proponemos que el 90% de las personas viviendo con VIH reciban tratamiento al finalizar el año. Para la prevención del cáncer, iniciaremos el tamizaje masivo y poblacional del cáncer de cuello uterino, cáncer de colon y cáncer de próstata hasta en 11 regiones.

En salud mental, implementaremos 45 NUEVOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS en 18 regiones al finalizar el 2022. Y para reducir los excesivos tiempos de espera para las cirugías desde que se solicitan, desarrollaremos un PLAN NACIONAL DE DESEMBALSE QUIRÚRGICO para que se puedan realizar 5 MIL cirugías ambulatorias en los próximos TRES meses con financiamiento del Seguro Integral de Salud. LA SALUD, COMO SABEMOS, NO PUEDE ESPERAR.

Salud comunitaria e indígena, desde el esfuerzo de la gente

Durante el año 2022, incrementaremos hasta TRES MIL comités comunitarios de salud en 245 DISTRITOS a nivel nacional. De esa manera, se ampliará el trabajo territorial participativo y las actividades de educación en salud, seguimiento comunitario de las condiciones en que viven las personas. Asimismo, al ser la salud de los pueblos indígenas una prioridad de nuestra gestión, implementaremos brigadas de salud itinerantes, agentes comunitarios de salud indígena, e información social y sanitaria en lenguas originarias, y el monitoreo a la exposición por metales pesados e hidrocarburos. Todo esto supondrá un financiamiento adicional de hasta NOVENTA Y TRES millones de Soles.

Transformación digital del sistema de salud

Este año interconectaremos hasta el 50% de los establecimientos de salud a nivel nacional para el desarrollo de actividades de TELESALUD con pertinencia cultural y lingüística con énfasis en los



lugares de difícil acceso geográfico. Asimismo, implementaremos las HISTORIAS CLÍNICAS DIGITALES en 90 establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales gracias a la asociación público-privada con el Seguro Social de Salud (EsSalud).

Mejor funcionamiento del CENARES

Para que todas estas medidas sean posibles, necesitamos asegurar los insumos y recursos oportuna y eficientemente. Por eso fortaleceremos el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) mediante la ampliación del alcance de las funciones genéricas como operador logístico. Asimismo, por medio de las compras centralizadas aseguraremos la disponibilidad de más de 660 tipos de medicamentos por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES de Soles, que incluye hasta 70 tipos de medicamentos oncológicos por un valor de 34 MILLONES de Soles.

Shock de inversiones en salud

Nuestro gobierno ha realizado una INVERSIÓN HISTÓRICA en obras de infraestructura y equipamiento con la asignación de más MIL MILLONES de Soles para el financiamiento de 56 proyectos de inversión a nivel nacional durante el año 2022. Pero juntos podemos hacer más señoras y señores congresistas: por lo que les pedimos priorizar la discusión del PROYECTO DE LEY 1212 para lograr, vía crédito suplementario, el financiamiento adicional de CUATROCIENTOS OCHENTA millones de Soles para proyectos a ejecutarse por el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales.

Sabemos de la urgencia de algunas obras en salud. Por eso, estamos acelerando la ejecución del Hospital de San Juan de Lurigancho, el Hospital Sergio Bernales, el Hospital de Cañete en Lima y el Hospital Antonio Lorena de CUSCO. Nos comprometemos a que la ciudadanía pueda ver avances durante el primer semestre del presente año. Durante este año, iniciaremos la construcción de las obras de infraestructura del Hospital de Huari en ÁNCASH, el Hospital de Leoncio Prado en LA LIBERTAD, el Centro de Salud Parco en ICA, y el Puesto de Salud Nueva Alianza en LORETO.

Como parte de los compromisos asumidos, financiaremos NUEVE PROYECTOS de establecimientos de salud en comunidades nativas de la zona de influencia del corredor petrolero de Loreto por más de CIENTO TREINTA millones de Soles. Y para el SEGUNDO SEMESTRE del año, completaremos la dotación de hasta 95 ambulancias para todas las regiones del país.

En el marco del objetivo de seguir ampliando la cobertura del servicio de salud, inauguraremos en este mes el NUEVO HOSPITAL DE LA POLICÍA "Luis N. Sáenz", el mismo que contará con un centro quirúrgico y obstétrico, servicios de hospitalización y cuidados intensivos y atenderá a UN MILLÓN de beneficiarios/as.

Acceso oportuno a asegurados/as de EsSalud

Con este objetivo, se ejecutarán proyectos de inversión orientados principalmente a la construcción de establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive y/o complejidad, a la ampliación de los puestos de hemodiálisis y atención de radioterapia del país. Es así que se viene impulsando la creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano (PUNO) y del Hospital Especializado en la Red Asistencial (CAJAMARCA). Y en el segundo trimestre se impulsarán los proyectos de mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II (PASCO), del Hospital II Vitarte (LIMA) y del Hospital María Reiche (ICA).

El Estado presente en más territorios con las PIAS

El Estado tiene la obligación de estar presente para las y los ciudadanos de todos los territorios del país, más aún si se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica. Por eso continuaremos con la implementación de 02 Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) en la cuenca alta y baja del Río Ucayali, que beneficiará a 534 MIL ciudadanos, estas representan una inversión de CINCUENTA Y TRES millones de Soles que permitirán el acceso a servicios públicos de salud, de identidad, de programas sociales y de desarrollo productivo.

Niñez y madres gestantes atendidas

Para este año está proyectada la expansión de la estrategia “PRIMERO LA INFANCIA” para beneficiar a 433 MIL niñas y niños menores de dos años, a través del seguimiento a su crecimiento y desarrollo por medio de un trabajo intersectorial coordinado. A su vez, se acompañará a más de 232 MIL gestantes en su acceso a controles prenatales, suplementación de hierro/ácido fólico, exámenes de laboratorio, entre otros. Y a través del Programa Nacional Cuna Más, se espera beneficiar a más de 185,576 niñas y niños y sus familias en situación de vulnerabilidad a través de los servicios de cuidado diurno y acompañamiento a familias, incrementándose en 5% respecto al 2021.

Apoyos económicos directos para quienes no pueden esperar

El programa “JUNTOS” proyecta, para fines del 2022, beneficiar a más de 670 MIL HOGARES, quienes recibirán una transferencia monetaria bimensual de 200 Soles con el objetivo de contribuir al desarrollo humano y de capacidades de la primera infancia en el país. A su vez, 30,000 HOGARES con recién nacidos y/o gestantes recibirán el paquete integrado de salud, y serán favorecidos por un incentivo monetario adicional de 100 Soles bimensuales. Una inversión de 939 MILLONES de Soles en beneficio de los hogares en situación de pobreza. Al finalizar el año 2022, se ampliará a 81,126 USUARIOS la cobertura del Programa “CONTIGO” que brinda una pensión de 300 SOLES bimensuales a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Mejorar la gestión para asegurar la atención alimentaria

A fin de contribuir a generar las condiciones para el retorno seguro a clases del año 2022, a través del Programa *Qali Warma*, se ampliará la cobertura a nivel nacional en más de 34 MIL escolares del nivel secundario en la JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

Implementaremos un nuevo reglamento de las modalidades de atención del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) que servirá para fortalecer la gestión de 238 gobiernos locales. En el 2022, después de 30 años, se cuenta con un incremento presupuestal del 66%, el cual asciende a CIENTO NOVENTA Y SEIS millones, con lo que se busca mejorar la ración alimentaria y garantizar el servicio alimentario de 13,897 COMEDORES que brindan diariamente a la población vulnerable.

Nuestro gobierno está impulsando una Comisión Multisectorial y una iniciativa legislativa que articule las diversas iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario y a los sectores estatales competentes. En ese sentido, se han registrado a nivel nacional más de 3,411 OLLAS COMUNES; buscando de esta forma, que el Estado respalde el trabajo comunitario y solidario que se ha generado frente a la pandemia.

Más personas adultas mayores beneficiadas con las pensiones proporcionales

Resultaba indignante que las personas adultas mayores que no llegaron a aportar más de 10 años no reciban nada a cambio. Nuestro gobierno cambió esta situación y puso fin a 30 años de injusticia social, aprobándose que miles de peruanos y peruanas pueden acceder a una pensión proporcional y la cobertura de servicios de salud para ellas, ellos y sus cónyuges o convivientes e hijos menores de edad. Desde que se aprobó, el Decreto Supremo 282-2021-EF, en octubre del año pasado, hasta la fecha, se ha beneficiado a 6,398 PENSIONISTAS y para el año 2022, se estima alcanzar a 24,000 BENEFICIARIOS, cuyo financiamiento sería de aproximadamente de CINCUENTA Y OCHO millones de Soles.

La masificación del gas avanza

Al ser nuestro objetivo el cambio de la matriz energética, ya que no es posible que las y los ciudadanos de las regiones de donde se saca el gas paguen un precio tan alto por este bien, el gobierno va a concretar el proyecto de masificación de gas natural por red de ductos en dos regiones productoras: Cusco y Ucayali, y cinco regiones altoandinas: Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Puno. Asimismo, al mes de enero 2022 se beneficiará a 895 mil familias en condición de vulnerabilidad con el VALE de DESCUENTO GLP para comprar un balón de gas a un precio más accesible. Y el presente año vamos a incrementar en 250 MIL el número de usuarios de gas natural: llegaremos a UN MILLÓN SETECIENTAS MIL conexiones domiciliarias, beneficiando a más de SEIS MILLONES CUATROCIENTAS MIL personas en total.

Pero se requiere hacer más para este objetivo, lo que exige el esfuerzo conjunto del Ejecutivo y del Legislativo. Por eso LE PEDIMOS A ESTE CONGRESO que podamos impulsar en conjunto el PROYECTO DE LEY 679 que permitiría usar el Sistema de Seguridad Energética (SISE) y ampliar los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para el desarrollo de los proyectos de masificación de gas natural en el corto plazo a nivel nacional.

Electrificación rural y tarifas eléctricas

Ejecutaremos 104 PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL para mejorar la calidad de vida y el desarrollo productivo de las poblaciones alejadas y de frontera del país. Dichos proyectos representan una inversión de DOS MIL MILLONES de Soles y permitirán beneficiar a más de 950 MIL peruanos y peruanas, con lo que se alcanzará al 2026 una cobertura eléctrica rural nacional de 98%.

Ya entró en vigencia la Ley 31249, elaborada por el Ejecutivo en cumplimiento de su rol social y solidario. Esta norma otorga una reducción de la tarifa eléctrica a las familias con menos recursos económicos, al ser beneficiadas por el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE); es decir, sin demandar recursos adicionales del tesoro público

Agua y saneamiento para quienes más lo necesitan

Por eso, culminaremos a diciembre del presente año 358 OBRAS en el ámbito rural y en el ámbito urbano se proyecta culminar 196 OBRAS. Estas obras representan MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES de Soles y beneficiarán a más de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL peruanos.

En la ciudad de Lima, donde las familias de zonas periurbanas sufren la falta de provisión del servicio de agua y saneamiento, seguiremos impulsando la ejecución de obras de gran envergadura. Una de estas es el ESQUEMA RINCONADA, obra en ejecución que ES LA MÁS



GRANDE DE LA HISTORIA DEL SANEAMIENTO EN NUESTRO PAÍS, que beneficiará a más de 400 MIL HABITANTES de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. Por su parte, el Programa Agua Segura para Lima y Callao tiene previsto la culminación de 4 OBRAS que beneficiarán a más de 25 MIL habitantes de los distritos de San Juan de Miraflores, Rímac y Lurigancho.

Y para cuidar a nuestro Lago Titicaca y a su gente, seguimos ejecutando el proyecto de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la región Puno, cuyo monto de inversión asciende a CIENTO TREINTA millones de Soles.

Formalización de la vivienda

En nuestro país, el 19% del total de hogares presentan déficit habitacional, y de estos, el 6.9%, no cuentan con una vivienda. Por eso, la formalización de los predios es clave para dotar de seguridad jurídica y mejorar el acceso a crédito de las familias. A través del COFOPRI se otorgaron 14,609 TÍTULOS DE PROPIEDAD a nivel nacional y al final de gobierno, se proyecta la entrega de 263,264 de los mismos.

Promover la seguridad alimentaria de la mano con la agricultura familiar

Seguiremos promoviendo las compras estatales a la pequeña agricultura para los programas sociales, comedores populares y ollas comunes. Este año, el 10% del presupuesto anual destinado a compras de alimentos será usado en la adquisición de los productos familiares, monto que se incrementará de manera progresiva. Asimismo, en cada una de las capitales de provincia, implementaremos los MERCADOS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS para que puedan vender directamente sus productos, insertarlos en la cadena de valor y mejorar sus ingresos. Esto se realizará en coordinación con los gobiernos regionales y locales, y los gremios de los pequeños productores de la agricultura familiar.

Además, seguiremos impulsando la incorporación de nuevos productos a la cadena de la agroexportación. Buscamos superar un volumen de 2 MILLONES 800 MIL toneladas métricas de alimentos por año certificadas oficialmente y beneficiar a más de 70% de productores/as de la agricultura familiar.

Apoyo a las capacidades productivas de los hogares rurales

Con el fin de promover mejores oportunidades de acceso a mercados locales, y generar ingresos económicos de manera autónoma y sostenida, FONCODES a través del Programa *Haku Wiñay* en la sierra y *Noa Jayatai* en la amazonia, beneficiará a 37,016 HOGARES RURALES en situación de pobreza, que se dedican a la agricultura familiar fortaleciendo sus capacidades productivas.

EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON DESARROLLO AGRARIO Y RURAL

Nuestro gobierno, en su búsqueda por mayor igualdad y equidad, continuará impulsando la reactivación económica y el cierre progresivo de las brechas estructurales e injusticias sociales que la pandemia evidenció. Tenemos el compromiso de lograr resultados importantes como los del año 2021, cuando el Perú se ubicó como el país con el mayor crecimiento del PBI en América Latina y fue el que registró una de las mayores reducciones de su déficit fiscal: 2,6% del PBI, una



cifra por debajo de lo esperado en las estimaciones previas (4,7%). El 2021 fue año en el que pudimos recuperar los ahorros utilizados para enfrentar esta pandemia.

En ese sentido, para este año 2022, proyectamos un crecimiento de la actividad económica de entre 3,5% y 4,0%. Preveemos que el déficit fiscal será menor al 3,0% del PBI, es decir, estará por debajo de la regla fiscal establecida para dicho año (3,7%). Asimismo, a partir del segundo trimestre de este año, la inversión pública se acelerará incluso más, con el destrabe de proyectos de infraestructura y la promoción de la inversión privada para el crecimiento económico.

Más recursos para quienes menos tienen

Para hacer frente a la evasión tributaria, en el marco de las facultades delegadas de manera parcial por el CONGRESO DE LA REPÚBLICA, para el 27 de marzo habremos publicado un total de 21 DECRETOS LEGISLATIVOS en materia tributaria. Estos decretos buscan principalmente reducir la evasión y elusión tributarias, simplificar el cumplimiento tributario, así como disminuir la litigiosidad. Nuestro objetivo es generar un sistema tributario más progresivo y justo por medio de la ampliación de la base tributaria y la lucha contra la evasión y elusión tributaria.

Infraestructura para la calidad de vida

La infraestructura es esencial para el crecimiento económico del país y muy especialmente para mejorar la calidad de vida de la gente. Sin embargo, nuestro país tiene una brecha de infraestructura de acceso básico de más de CIENTO DIECISIETE MIL MILLONES de Soles que estamos buscando superar. Por tal razón, promoveremos un proyecto de ley para establecer medidas para reactivar las obras paralizadas. Apostamos por reencaminar MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE obras públicas, que a su vez representan OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL millones de Soles.

En materia de obras por impuestos, se cuenta con una cartera potencial de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE proyectos por un monto de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA y DOS MILLONES de Soles, en los tres niveles de gobierno, para ser financiados y ejecutados bajo este mecanismo que beneficiará, principalmente, a la población de Cusco, Piura y Cajamarca.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo impulsará y continuará con la ejecución de VEINTISÉIS proyectos por un monto de MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES de Soles, que representa la construcción de CUATRO establecimientos de salud, la construcción y mejoramiento de VEINTE centros educativos, el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, y la construcción del puente *KutuCtay* para conectar Cusco con Apurímac. Estos proyectos beneficiarán a TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO mil personas en los departamentos de Áncash, Huánuco, Cusco, Moquegua, Tacna, Piura y Apurímac. También, a través de la AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, para diciembre del 2022, culminaremos la ejecución de MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CINCO obras de infraestructura social (como establecimientos de salud, centros educativos, saneamiento, pistas y veredas) y productiva (como obras de agricultura, carreteras, caminos y puentes).

Respaldo y trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales

Desde nuestro gobierno, apostamos por la descentralización con presupuesto. Por eso, hemos lanzado el concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT 2022) para otorgar TRESCIENTOS DIECINUEVE millones de Soles a las propuestas de los gobiernos regionales y locales relacionadas con servicios de salud básica, desnutrición infantil y/o anemia infantil,



educación básica, infraestructura vial, servicios de saneamiento, electrificación rural, infraestructura agrícola, telecomunicación rural y apoyo al desarrollo productivo. Asimismo, a través del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, distribuiremos SETECIENTOS MILLONES DE SOLES entre las OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO municipalidades que cumplan con las metas de sus planes establecidas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Fortalecimiento del Banco de la Nación

Siendo la inclusión financiera un derecho ciudadano y dentro de nuestro rol subsidiario como Estado, continuaremos ampliando los servicios ofrecidos por el Banco de la Nación. Trabajaremos para incrementar la accesibilidad de los canales físicos de atención para tener presencia en el 99% de distritos del país. Así también, el banco de todos los peruanos y peruanas estima que en este año se llegue a la meta de que DIEZ MILLONES tengan una “Cuenta DNI”.

Apoyo a las MYPE y MIPYME

Para contrarrestar la falta de liquidez de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), el Programa de Emergencia Empresarial cofinanciará proyectos enfocados en adopción tecnológica, mejora de calidad y equipamiento de mercados de abastos, por más de DOCE MILLONES de Soles. Otras iniciativas que se implementarán durante el presente año son los programas de “Apoyo a Clúster” por CUATRO millones CUATROCIENTOS mil Soles, “Fortalecimiento Estratégico de Servicios Tecnológicos” por DIEZ MILLONES de Soles y el “Programa de Desarrollo a Proveedores” por CATORCE MILLONES de Soles.

También promoveremos la estrategia Procompite, la cual permite que los gobiernos regionales y locales destinen parte de su presupuesto para el cofinanciamiento de planes de negocios de organizaciones y MYPE organizadas, por más de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SOLES. Asimismo, seguiremos desarrollando el Programa Ruta del Éxito, que es un esfuerzo articulado donde diferentes entidades del Estado brindan acompañamiento técnico a los emprendedores y emprendedoras y a las MYPES, con la finalidad de proveerles de herramientas para el fortalecimiento de capacidades para que así puedan ingresar y mantenerse en el mercado. A la fecha, este programa se ha implementado en OCHO REGIONES del país: Amazonas, Puno, Ayacucho, Junín, Pasco, Ancash, Tumbes y Loreto.

Empleo decente y empleabilidad

Para julio de 2022, el PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD beneficiará a un total de ONCE MIL SETENTA Y CINCO personas a través de los servicios de capacitación laboral, promoción para el autoempleo, certificación de competencias laborales y la Beca Jóvenes Bicentenario. Asimismo, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia y reactivar la economía de la población en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa Trabaja Perú, la meta del primer semestre del 2022 corresponde a más de CIENTO OCHENTA Y OCHO mil empleos temporales.

Se impulsará el REGISTRO ÚNICO SINDICAL, optimizando los procesos de atención a los sindicatos, federaciones y confederaciones, y facilitando la obtención de información jurídicamente relevante para la calificación y adopción de decisiones por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo.



Finalmente, se viene elaborando el anteproyecto del CÓDIGO GENERAL DEL TRABAJO, que en abril de 2022 será sometido a un amplio proceso de diálogo social en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, para su posterior presentación ante el Congreso de la República. Asimismo, se continuarán sumando esfuerzos para modificar las normas relativas al derecho colectivo de trabajo, como el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

Reactivación económica con apoyo a las personas más desfavorecidas

En el año 2022 se ejecutará el programa *Haku Wiñay/Noa Jayatai* en VEINTE regiones del país. El mismo consiste en implementar capacitación, asistencia técnica y dotación de activos para el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias de TREINTA Y TRES mil hogares rurales en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su seguridad alimentaria a través del acceso a alimentos y la generación de excedentes para su articulación al mercado.

Además, se implementarán MIL TRESCIENTOS VEINTE emprendimientos rurales inclusivos articulados a los mercados locales y regionales. El objetivo es potenciar sus esfuerzos y vencer la pobreza.

Promoveremos la aprobación del reglamento de la Ley N.º 31015, ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores que contribuyan al cierre de brechas orientadas a reducir la pobreza y extrema pobreza en el ámbito rural y periurbano.

Promoción de la pesca y acuicultura

Estamos impulsando la aprobación de DOS IMPORTANTES POLÍTICAS DE ESTADO para ordenar y potenciar el trabajo del gobierno con las y los trabajadores del mar y las actividades económicas vinculadas a su aprovechamiento. Nos referimos a la Política Nacional de Pesca, que promoverá la diversificación productiva y la atención de las necesidades de quienes se dedican a la pesca artesanal y demás actores en la cadena de valor; y la Política Nacional de Acuicultura, que buscará aumentar la competitividad de esta actividad y contribuir a la reducción de la desnutrición y anemia crónica, y generar empleos a más de CINCUENTA MIL productoras y productores acuícolas y sus familias.

Para julio de este año, nuestro gobierno formalizará la totalidad de las embarcaciones en procesos de regularización vigentes, beneficiando a más de CATORCE MIL personas dedicadas a la pesca artesanal. Asimismo, se tiene previsto regularizar la situación legal de DOS MIL TRESCIENTAS unidades productivas, beneficiando a más de NUEVE MIL acuicultores y acuicultoras a nivel nacional. Y dado que la actividad pesquera ha sido de las más perjudicadas en la pandemia, continuaremos otorgando créditos promocionales de hasta VEINTIDÓS UIT para la pesca artesanal y acuicultura: FONDEPES otorgará SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS créditos por NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL Soles.

Continuación de la implementación de la Segunda Reforma Agraria

Siendo la diversificación productiva y económica en el país una de las principales estrategias del gobierno para potenciar la economía de los pueblos, impulsaremos un plan nacional de competitividad agroindustrial que identifique las potencialidades de industrialización de cada territorio y aprobaremos el reglamento de la Ley que Promueve la Industrialización del Agro. En el marco de esta misma estrategia, en este año 2022 se desembolsará SESENTA Y UN MILLONES



QUINIENTOS MIL Soles para impulsar planes de negocio, reconversión productiva y emprendimientos rurales para la pequeña y mediana producción agraria.

Y cómo no hay agro sin agua, vamos a crear el Fondo Nacional del Agua. Este permitirá el pago por servicios ecosistémicos y generará ingresos por CIEN MILLONES de Soles al año para la conservación de los recursos naturales y la generación de empleo masivo y sostenible.

Sabiendo de la importancia de las cabeceras y cuencas acuíferas, ejecutaremos OCHENTA Y CUATRO MILLONES de Soles en el Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua, que consiste en la construcción de cochas, zanjas de infiltración, reforestación y revegetación con especies nativas, con micro reservorios en todas las zonas alto andinas.

Implementaremos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES de Soles en el programa nacional de recarga hídrica para construir y dar asistencia técnica a reservorios e infraestructura de riego parcelario, recuperación y manejo de praderas. Este año ejecutaremos SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL Soles en CATORCE regiones del país. Además, apoyaremos el destrabe y ejecución de proyectos de infraestructura de riego existentes, lo que la ciudadanía viene exigiendo, tales como Chavimochic, Majes Sihuas, Yanapujio, entre otros.

Dado que la agricultura familiar necesita un respaldo financiero especial, seguiremos impulsando mayores líneas de crédito vía el Banco Agropecuario – Agrobanco. Asimismo, este 2022 fortaleceremos la implementación del Fondo de apoyo al desarrollo de la mujer rural. Además, hemos iniciado la ejecución del Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú (KFW), con una inversión de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES de Soles. Dicho programa promueve el manejo forestal sostenible en beneficio de comunidades nativas, pequeños productores y productoras, y empresas concesionarias.

Como se observa, nuestro gobierno no escatima esfuerzos en invertir en el saneamiento rural, la salud, la pesca y la agricultura campesina. La meta este año es ejecutar el presupuesto de inversión pública en más de TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES de Soles superando el récord del año 2021. Reconocemos que es una meta ambiciosa, pero estamos seguros de poder alcanzarla, pues se viene trabajando en la articulación de los sistemas administrativos y en reforzar la calidad de los proyectos de inversión pública desde un enfoque territorial.

EJE 3: IMPULSO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La ciencia, tecnología e innovación en el Perú siempre ha estado relegada de los espacios de decisión política. Sin embargo, es una de las prioridades de nuestro Plan de Gobierno, como lo anunció el profesor Pedro Castillo. Les compartiré cómo lo venimos y seguiremos haciendo.

Inversión en la ciencia, tecnología e innovación

En los próximos meses iniciaremos un proyecto de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES de Soles para mejorar y ampliar este tipo de servicios. Este proyecto buscará fortalecer la gobernanza y capacidad institucional, desarrollar las capacidades y formación de capital humano, e impulsar el vínculo entre la academia y la industria.

Así también desde el Ejecutivo estamos promoviendo la creación del Fondo Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACTI), que permita el financiamiento sostenible de las actividades



de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. El pasado 25 de enero, enviamos al Congreso de la República el Proyecto de Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con este ministerio se articularán las actividades del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, haciéndolo más eficiente. Nos corresponde generar todos los consensos políticos necesarios para contar con el voto aprobatorio del Congreso de la República.

Además, este semestre aprobaremos el reglamento de la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y el reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo del Investigador Científico, que tiene por objeto promover la labor del investigador científico altamente especializado.

Estos son pasos importantes que permitirán a nuestro país formar, incorporar, retribuir, evaluar y promover una investigación comprometida con la transformación del país.

EJE 4: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Un retorno a clases seguro y descentralizado

Todas y todos hemos visto cómo nuestros niños y niñas, especialmente de las zonas rurales, se han visto muy perjudicados por estar lejos de las aulas. Nuestro gobierno se comprometió a cambiar esta situación y, por eso, asegurará el retorno a clases presenciales de más de OCHO MILLONES de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de manera segura, flexible y descentralizada hasta el 28 de marzo.

Nuestro plan permitirá el retorno del 100% de las y los estudiantes con modalidades de presencialidad y semipresencialidad. Este plan tiene CUATRO componentes.

En primer lugar, aseguraremos las condiciones adecuadas para el retorno. Para esto, se ha destinado 561 MILLONES de Soles para el mantenimiento de Instituciones Educativas, la adquisición de los *kits* de higiene, mascarillas y protectores faciales. Al respecto, es importante señalar que hasta el momento se cuenta con el 95, 22 % de docentes y personal vacunados con DOS DOSIS y el 47,46 % de estudiantes también vacunados con DOS DOSIS. Asimismo, se viene coordinando la TERCERA DOSIS de vacunación a la comunidad educativa.

En segundo lugar, garantizaremos la continuidad y reinserción educativa, a través de la implementación de los “Compromisos de desempeño” que permiten asegurar la permanencia y reincorporación de nuestros estudiantes a través de incentivos monetarios que ascienden a más de QUINCE MILLONES de Soles.

En tercer lugar, buscaremos consolidar los aprendizajes, favoreciendo un retorno favorable con la realidad de cada estudiante. Así, las instituciones educativas organizarán acciones de bienvenida e integración, harán una evaluación diagnóstica de inicio de año, y se combinarán experiencias presenciales y a distancia que aproveche los espacios de la comunidad. Es importante mencionar, asimismo, que el MINEDU ha distribuido a las UGEL 39 MILLONES de materiales educativos y se viene implementando la estrategia nacional descentralizada Refuerzo Escolar.



En cuarto lugar, trabajaremos en un área muy importante: daremos soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias después de los años tan duros que han vivido. Invertiremos más de 50 MILLONES de Soles en el fortalecimiento de la gestión del bienestar y la reducción de la violencia de todo tipo en nuestras escuelas.

Se pondrá a disposición de las escuelas instrumentos o *kits* de evaluación socioemocional y un programa de habilidades socioemocionales para la educación básica, que ayudará a tener escuelas acogedoras, seguras y de bienestar que impacten en los más de OCHO MILLONES de estudiantes a nivel nacional.

Reconocimiento económico para nuestros maestros y maestras

Debido a que una educación de calidad requiere que el Estado reconozca la labor docente social y económicamente, este 2022 se INCREMENTARÁ el piso salarial de los profesores nombrados y contratados, cuya remuneración mensual será de 2,600 SOLES, con lo que se beneficiará a 390,351 profesores nombrados y contratados. Asimismo, se va a continuar con el pago de la deuda social del magisterio, destinando para este año 200 MILLONES de Soles adicionales.

Igualmente, hemos dado opinión favorable al proyecto de Ley N.º 2140 que modifica la Ley de Presupuesto del año 2022 para que los profesores contratados y auxiliares de educación contratados puedan percibir la bonificación por escolaridad. Una vez más, se trata de reconocer los derechos de quienes educan a nuestros hijos e hijas.

Menos brechas en el acceso a tecnología e internet

Para reducir las brechas de equidad y conectividad entre los estudiantes de la zona urbana y rural, potenciaremos el acceso, uso, aprovechamiento y gestión de los dispositivos tecnológicos en las instituciones educativas públicas, continuando con la entrega de tabletas. Se atenderá un total de 319,492 BENEFICIARIOS entre estudiantes y docentes. Además, se continuará brindando el servicio de plan de datos (internet) a 494,720 beneficiarios y ampliaremos a otros 179,450 ESTUDIANTES y 21,291 DOCENTES. También se proveerá de cargadores solares a 37,708 ESTUDIANTES y 2,179 DOCENTES.

Se está reactivando la televisión educativa, a través de la señal satelital, que atenderá a los docentes y estudiantes de 2,000 instituciones educativas de las zonas rurales más alejadas del país que no cuentan con acceso a internet.

Educación Superior

Se promoverá el retorno con mayor grado de presencialidad en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica, Artística y Pedagógica. Para ello, se viene impulsando la aprobación de una norma con orientaciones y regulaciones. Adicionalmente, se aprobó las orientaciones del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario que habilita el retorno presencial y/o semipresencial para las universidades.

Se tiene previsto transferir hasta 220 MILLONES de Soles a las universidades públicas para el incremento de la oferta académica de pregrado, implementación de centros universitarios de conectividad y Bonificación para los docentes investigadores.

Atención integral de los pueblos indígenas, poblaciones afroperuanas y personas con discapacidad

Aseguraremos la entrega oportuna de materiales educativos en 41 lenguas originarias favoreciendo a 746,541 estudiantes y avanzaremos en la atención en otras lenguas. Para el ámbito rural, se ha previsto 26 títulos de materiales educativos destinados a la primaria “multigrado monolingüe castellano”, que permitirá atender a 520,000 estudiantes.

Impulsaremos la atención a las poblaciones afroperuanas a través de orientaciones para los docentes y el uso de materiales que permitirá visibilizar el aporte de la cultura afroperuana al desarrollo del país y se continuará con la promoción de entrega de becas a estudiantes afroperuanos a través de PRONABEC.

Concentraremos nuestra atención en el fortalecimiento de secundaria rural, renovándola a través del Programa de fortalecimiento de competencias profesionales dirigido a más de 22,000 docentes usuarios de los dispositivos electrónicos portátiles y del desarrollo de los diversos modelos de servicios educativos para la secundaria rural y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Combatiremos el analfabetismo en los distritos más pobres del país a través del Programa de Alfabetización renovado y duplicaremos la atención llegando a más de 22,000 estudiantes mayores de 15 años, que no han iniciado o concluido la educación básica.

Se fortalecerá la atención a instituciones educativas con población con discapacidad a través del Servicio de Apoyo Educativo Virtual (SAEV), cuyo objetivo es brindar apoyo y asesoramiento a 10,036 instituciones educativas que atienden a 56,000 estudiantes con discapacidad.

Hacia un cierre de brechas que permita mejores condiciones de infraestructura educativa
Para el año 2022 el presupuesto asignado para el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) es de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES de Soles, contemplando un incremento del 26% con respecto al año anterior, orientado principalmente a obras de reconstrucción, en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Con ello se ha proyectado la ejecución de 20 OBRAS que representan una inversión estimada de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES de Soles que beneficiarán a 17,569 ESTUDIANTES.

En el marco de reconstrucción con cambios se tiene una cartera de 115 proyectos de Módulos Básicos de Reconstrucción y 316 de Módulos Educativos, con ello se espera atender a más de 15,000 estudiantes y 431 instituciones educativas con una inversión de S/456 MILLONES en 10 REGIONES del país.

También mediante convenios con gobiernos regionales y locales se tiene programado culminar 53 proyectos de infraestructura educativa con una inversión de 558 MILLONES de Soles beneficiando a casi 10,000 estudiantes y 64 instituciones educativas. En lo que concierne a sistemas modulares se tiene programado una inversión de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SOLES que beneficiará a 1,584 locales educativos y 266,513 estudiantes.

Financiamiento de becas para jóvenes pobres, pobres extremos y vulnerables

Para el año 2022, se ha previsto DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL Soles para beneficiar a un total de 25,186 de los estudiantes, a través de las distintas modalidades de becas. La Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior, tendrá



una nueva convocatoria en este año 2022, para el otorgamiento de hasta 12,000 becas especiales de nivel pregrado.

EJE 5: DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SERVICIO CIVIL

Un Estado más eficiente es un Estado con mayor capacidad de servir a su gente. Para lo cual promoveremos:

Hacer las compras estatales más eficientes

Se promoverá la modificación del régimen de contratación pública para que contemple mecanismos de compras para emergencia, especialmente para medicamentos e innovación, y que incorpore disposiciones que agilicen la ejecución de los contratos. Buscamos que las entidades cuenten con herramientas que les permitan realizar compras eficientes en diversos contextos, así como procesos transparentes y eficaces para la ciudadanía.

Seis nuevos centros de Mejor Atención al Ciudadano – Centros MAC

Este año, se tiene previsto la puesta en marcha de los Centros MAC de Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali y Junín. Esto acercará los más de 250 servicios y trámites de 32 entidades del Estado a más personas.

El diálogo continúa siendo nuestro enfoque para afrontar los conflictos sociales

Todos los conflictos sociales abiertos a la fecha están siendo encauzados institucionalmente por la vía del diálogo. Asimismo, los compromisos suscritos en los diferentes espacios y mesas de trabajo se encuentran activos y encaminados. Lo hemos logrado desde la articulación intersectorial para agilizar y destrabar los procesos burocráticos que desaceleran la ejecución de anhelados proyectos de inversión pública en todas las regiones del país.

Además, nuestro manejo de los conflictos sociales se debe a la coordinación permanente y el trabajo colaborativo que realiza el Poder Ejecutivo con las autoridades regionales, provinciales y distritales para abordar conjuntamente muchas de las problemáticas que más afectan, sobre todo, a las poblaciones rurales. Es así que, por ejemplo, en la zona del Corredor Vial Sur, se viene implementando una estrategia de planificación territorial denominada ZONA DE ATENCIÓN ESPECIAL (ZAE) que tiene como finalidad proponer, bajo una fórmula normativa, la atención priorizada de sus planes de desarrollo.

Desde el Poder Ejecutivo, seguiremos afinando los procesos de prevención de conflictos con el fin de canalizar las demandas de manera oportuna y justa con la ciudadanía.

Visión estratégica del proceso de descentralización

Con el objetivo de fortalecer el proceso de descentralización, continuaremos impulsando el desarrollo e implementación de la POLÍTICA NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN AL 2030, con un horizonte a la visión del Perú al 2050 y su Plan Estratégico Multisectorial, la gestión del conocimiento para la toma de decisiones a través de la implementación del OBSERVATORIO NACIONAL DE LA DESCENTRALIZACIÓN y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para una gestión regional y local efectiva.

Promoción del Servicio Civil en los tres niveles de gobierno

Para acelerar el proceso de tránsito de las y los trabajadores del Estado al Régimen del Servicio Civil, implementaremos acciones que, de manera transversal, garanticen la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción. Para esto, promoveremos la reglamentación de la Ley 31419, que establece disposiciones para garantizar la idoneidad de directivos/as para el acceso al servicio civil, y el ejercicio de un rol más activo de SERVIR en el territorio, cautelando la consistencia y coherencia integral del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la Ley 31131 y señaló la necesidad de que el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo coordinen para que los servidores y servidoras del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) sean incorporados en el Régimen del Servicio Civil. Desde el Ejecutivo estamos desarrollando propuestas para implementar un mecanismo adecuado y ordenado de tránsito de dichos servidores y servidoras, observando el debido respeto de los derechos laborales.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Nuestro gobierno viene trabajando no solo para el corto plazo, sino también para una visión de bienestar social a largo plazo. Por eso, en las próximas semanas aprobaremos el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Este instrumento de gestión nos permitirá orientar el desarrollo sustentable y descentralizado para enfrentar las brechas e inequidades históricas. Es importante señalar que la política general del gobierno ya refleja estos objetivos que recapitulamos a continuación y que deben llevarnos a consensos entre todos los poderes: el pleno desarrollo de las capacidades humanas, la gestión del territorio de manera sostenible, la productividad con empleo digno, y una sociedad justa, democrática, pacífica con un Estado moderno al servicio de todas y todos.

EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, NARCOTRÁFICO Y TERRORISMO

Fortalecer la democracia en nuestro país significa enfrentar la desigualdad con un Estado y servidores públicos honestos y capaces. No es sencillo de lograrlo y somos conscientes de que existen muchas críticas y dudas. Pero también soy honesto en decir que estamos trabajando para que nuestros actos evidencien la firmeza de nuestra apuesta por enfrentar la corrupción y especialmente para que el Estado sirva realmente a quienes menos tienen. Les comunicaré, en ese sentido, las principales medidas que venimos impulsando.

Integridad en la función pública y lucha contra la corrupción

Pondremos en marcha la Plataforma de “Debida Diligencia del Sector Público”. Esta centralizará información sobre procedimientos administrativos, procesos penales, sanciones o cualquier otro dato que resulte relevante conocer, de modo que se advierta oportunamente algún impedimento o riesgo de cuestionamiento antes de incorporar a una persona cuestionada al Estado. Esto es más crucial aún si es para ocupar cargos con capacidad de decisión y manejo de recursos en el sector público.

Se ha suscrito el Acuerdo de Cooperación entre el Perú y la OEA para la lucha contra la “Corrupción y la Impunidad”, el mismo que contribuirá a fortalecer las capacidades de nuestro país para la prevención y el combate contra la corrupción.



Además, al ser hoy 8 DE MARZO un día para reconocer la importancia de enfrentar la violencia contra las mujeres, es relevante señalar que esta Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público también incorporará información sobre las sanciones impuestas a personas dentro del Estado en temas relacionados con casos de hostigamiento sexual. De esa manera, se efectuará una mejor selección y designación de funcionarios y servidores en la administración pública. Personas sancionadas por este tipo de delitos no podrán ser servidores públicos, de ninguna manera.

De igual modo, para garantizar un desempeño idóneo de nuestras y nuestros funcionarios públicos, mediante un Decreto Supremo, estableceremos la capacitación obligatoria en temas de género, prevención de la violencia y discriminación para todos los funcionarios públicos, personal directivo, servidores y servidoras en los tres niveles de gobierno, incluidas las empresas públicas, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, para fortalecer las acciones de lucha contra la corrupción, antes de finalizar el año, habremos implementado el Registro Estándar de Visitas en Línea en todas las dependencias del Poder Ejecutivo. Los ciudadanos tienen derecho a conocer quiénes ingresan a las entidades públicas, con quiénes se reúnen y por qué motivo. Es su derecho porque son sus servidores.

Lucha por la seguridad ciudadana

Si tenemos miedo de volver tarde del trabajo a la casa o vemos nuestros ahorros terminar en manos ajenas, no estamos viviendo en un país del todo democrático, porque nuestros derechos están siendo limitados por la violencia. Por eso, frente a la inseguridad en este año 2022, se continuará y potenciará la adquisición de equipamiento tecnológico, electrónico e informático para la Dirección Nacional de Inteligencia (DIRIN) de la PNP, la Plataforma Tecnológica de procesamiento de información, la dotación de hardware a las comisarías y la mayor presencia policial para el patrullaje preventivo.

A su vez, con la entrada en vigencia del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Penitenciaria al 2030, se mejorarán las condiciones de vida en reclusión y los programas de reinserción social, con el fin de reducir el hacinamiento, mejorar el comportamiento íntegro de los servidores públicos, y optimizar los servicios penitenciarios. Se disminuirá el porcentaje de personas privadas de la libertad que no cuentan con una sentencia, y se mejorará la infraestructura y la gestión de información de los establecimientos penitenciarios. La violencia, como sabemos, requiere un abordaje integral, y la reinserción y adecuados procesos de justicia son vitales para lograr vencerla.

Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene por finalidad mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los distritos más vulnerables al crimen y la violencia, articulando acciones entre la PNP, gobierno local, sectores, vecinos y aliados estratégicos. Se viene implementando en las regiones de La Libertad, Lima, Ica, Callao, Ancash, Lambayeque, Tumbes, Piura, Tacna, Cusco, Puno, Ayacucho, Junín, Ucayali, Apurímac y Huánuco. Para el presente año, adicionalmente, se inaugurará Barrio Seguro en las regiones de Ancash, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Piura, Puno y Ucayali.

Erradicación de cultivos de coca ilegales

Para este año 2022, se continuará con la política de erradicación de los cultivos de hoja de coca, en coordinación con los productores y comunidades. Para el efecto, se ha diseñado y aprobado un plan de erradicación focalizada y sostenible, a cargo del Ministerio del Interior y la guía de



DEVIDA. Igualmente, se continuará con la implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030, con el fortalecimiento de sus 8 zonas estratégicas de intervención, y con la próxima aprobación del Plan Estratégico Multisectorial.

Implementación de un registro virtual de huéspedes extranjeros

Se implementará, en el primer semestre del presente año, el REGISTRO VIRTUAL DE HUÉSPEDES EXTRANJEROS. Este obligará a los establecimientos hoteleros y hospedajes a registrar y transmitir, vía un sistema informático, los datos de ciudadanos extranjeros que toman estos servicios. Esta medida tiene como objetivo contar con información, en tiempo real, de la ubicación de las personas extranjeras que puedan estar involucradas en actividades ilícitas o se encuentren requisitorias y/o representen un riesgo para el orden interno y la seguridad nacional. Así, se fortalecerán la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado. Su incumplimiento generará sanciones.

Crimen organizado

El presente año, la PNP continuará con las acciones de inteligencia estratégica y táctica, para desarticular las organizaciones criminales a nivel nacional a través de la ejecución de mega operativos conjuntos con el Ministerio Público, intensificar las intervenciones de “mercados ilícitos” de compraventa de objetos de dudosa procedencia a nivel nacional. A la fecha, se han desarticulado 23 organizaciones criminales y 1,363 bandas criminales.

Lucha contra el terrorismo y el narcotráfico

Para seguir enfrentando los rezagos del lastre de la violencia terrorista, del que este gobierno siempre ha deslindado, este año seguiremos enfocados en desarticular a los remanentes de las organizaciones terroristas enquistados en el VRAEM, que, además, vienen perjudicando a los pueblos indígenas y sus territorios. Asimismo, seguiremos identificando y desarticulando a los integrantes de los organismos generados por las organizaciones terroristas de “Sendero Luminoso” y del “Movimiento revolucionario Túpac Amaru”. A su vez, repotenciaremos la oficina de patrullaje cibernético que permita “rastrear” y “penetrar” redes de información de las organizaciones terroristas.

Del mismo modo, se fortalecerá la interdicción en puertos y aeropuertos, con empleo de inteligencia estratégica y táctica, equipos tecnológicos y canes antidrogas para luchar contra la simbiosis de organizaciones de tráfico ilícito de drogas y terrorismo en el VRAEM.

Para estos objetivos, se ha destinado un presupuesto ascendente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE millones de Soles, y vale resaltar que de enero a la fecha se han realizado 6 MEGAOPERATIVOS y 1,303 OPERATIVOS.

Enfrentar la violencia de género en todas sus formas

La lucha contra la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar y poblaciones en situación de vulnerabilidad no puede ser ignorada en un gobierno que busca la justicia social. No hay justicia ni igualdad si cerramos el año 2021 con CIENTO CUARENTA Y SIETE mujeres víctimas de feminicidio y si solo en enero de este año 2022, DIECIOCHO mujeres han perdido la vida por la misma razón: el machismo.



A su vez, a la fecha hay SIETE MIL DIEZ mujeres desaparecidas. Para hacer frente a esta realidad, instalaremos y activaremos, en un máximo de TREINTA DÍAS, un grupo de trabajo para acelerar los procesos de búsqueda y geolocalización de mujeres desaparecidas. Dicho grupo de trabajo identificará las dificultades procedimentales y propondrá mejoras para agilizar y priorizar la búsqueda y ubicación de las mujeres desaparecidas.

De cara a las necesidades de las víctimas, reestructuraremos el Programa Nacional AURORA, rediseñando todos sus servicios, incluyendo los CENTROS EMERGENCIA MUJER, para garantizar una atención oportuna y eficiente en coordinación con los operadores y operadoras de justicia.

Asimismo, anunciamos la creación e implementación de la ESTRATEGIA GOBERNANDO JUNTAS dirigida a mujeres autoridades y a políticas para fortalecer sus conocimientos y competencias en gestión pública con enfoque territorial, de género e interculturalidad. Además, reconocemos el aporte valioso de nuestras alcaldesas, que actualmente son CIENTO SIETE a nivel nacional, en la construcción de un país más igualitario. Por ello, respaldaremos la gestión de los proyectos de inversión pública que ellas vienen trabajando con el Poder Ejecutivo.

Y para combatir el acoso político que limita la participación plena y efectiva de las mujeres en la política y considerando la cercanía de las elecciones regionales y municipales, aprobaremos en un plazo máximo de SESENTA DÍAS un protocolo interinstitucional de atención al acoso político. Sin mujeres no hay democracia y como gobierno nos corresponde hacer incluso mucho más por cambiar esta situación.

Alcanzar la autonomía económica de las mujeres es un valor y objetivo en la lucha por la igualdad; por tal motivo, implementaremos la PLATAFORMA VIRTUAL MUJER EMPRENDEDORA con información actualizada sobre servicios financieros, capacitaciones e iniciativas dirigidas a mujeres que lideran emprendimientos y negocios a nivel nacional. Esta iniciativa es parte del Programa Nacional Mujeres Emprendedoras que impulsa el acceso de las mujeres a créditos y capacitaciones para su incorporación al mercado financiero formal.

Uno de los temas clave para lograr la igualdad de género es atender a las demandas de servicios de cuidados. Es nuestro compromiso aprobar para este año 2022 la Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados. Reconocemos que el cuidado es un derecho y que, por lo tanto, el Estado debe garantizarlo brindando servicios suficientes y de calidad en colaboración con la sociedad y entidades privadas.

Tengamos en cuenta que no reconocer como trabajo el cuidado de la familia y de las personas enfermas invisibiliza los esfuerzos de las mujeres e, incluso peor, significa no valorar la labor de las mujeres y no ofrecer alternativas para que el cuidado no sea una limitación para el desarrollo de ellas.

Oportunidades para la niñez en condición de orfandad

Como todos sabemos la pandemia ha dejado a muchos niños, niñas y adolescentes sin papá, mamá o ambos. Por eso promovimos y aprobamos junto al Congreso la asistencia económica para la orfandad. Asimismo, continuaremos reforzando este trabajo, con medidas de acompañamiento que promueva la protección y desarrollo integral de más de 80 MIL niños, niñas y adolescentes que lamentablemente viven esta situación. A su vez, presentaremos un Proyecto de Ley que



permita ampliar las licencias laborales por adopción administrativa, dirigida a las trabajadoras y trabajadores del sector público y privado, a fin de facilitar la constitución de las nuevas familias.

Mejor seguimiento al cumplimiento de la atención a las personas adultas mayores
Buscando que las políticas y acciones del gobierno cumplan con priorizar a las PERSONAS ADULTAS MAYORES, con las que el Estado históricamente tiene una deuda que atender, convocaremos a los 13 ministerios competentes a instalar la COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE para el seguimiento a la implementación de la POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030.

Implementar la política para las personas con discapacidad

Para potenciar el desarrollo integral de más de 3 MILLONES de personas con discapacidad bajo el principio de la inclusión social, implementaremos la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030. Esta política cuenta con 31 servicios orientados a promover la participación política y social, mejorar las condiciones de los servicios de salud y educación, la inclusión laboral, la generación de entornos accesibles y fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad. De estos servicios, debemos resaltar aquellos vinculados con la generación de un sistema de apoyos comunitario y asistencia personal, que tendrán como principales beneficiarias a UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO personas con discapacidad moderada o severa.

Procesos de consulta ciudadana a personas con discapacidad

La participación de las personas con discapacidad en la formulación de sus políticas es importante, de modo que se consideren sus necesidades y expectativas. Por eso, durante este año se ha previsto la realización de capacitaciones a las entidades públicas para que desarrollen procesos de consulta adecuados. Además, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) realizará asistencias técnicas y supervisiones a las entidades proponentes.

EJE 7: GESTIÓN EFICIENTE DE RIESGOS Y AMENAZAS A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SU ENTORNO

El reciente desastre ambiental en nuestras playas, a causa del derrame de hidrocarburos, continúa siendo un problema vigente y lo será por muchos años más, pues el daño es irreparable. Como Estado nos corresponde hacer todo lo posible para que la empresa Repsol, responsable objetiva de estos hechos, repare y asuma los costos a nivel ambiental, social y económico.

Por eso, en primer lugar, quiero resaltar que este reciente 04 de marzo, gracias a la gestión de nuestro gobierno, la empresa Repsol asumirá UNA de sus responsabilidades: la afectación económica a las y los pescadores artesanales y otros afectados. Por eso, y dado que los procesos judiciales de este tipo pueden demorar demasiado, se otorgará un anticipo de la indemnización de hasta 3,000 Soles, que beneficiará a más de cinco mil familias afectadas.

Esta medida se suma a las acciones de fiscalización y sanción que ya se han venido realizado. Es así que hasta la fecha SE HA IMPUESTO a la empresa 14 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, algunas de las cuales no han sido cumplidas, por ello se han iniciado también PROCEDIMIENTOS



ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES y se han impuesto multas que ascienden a más de UN MILLÓN TRECIENTOS MIL Soles, medidas que continuarán hasta que la empresa asuma todas sus responsabilidades. Asimismo, la OEFA realizará muestreos de fiscalización en las 13 PLAYAS que Repsol señala haber limpiado, para garantizar la recuperación de nuestros ecosistemas. Estamos trabajando, para la reparación integral de los daños. Finalmente, debemos reconocer que la sociedad civil organizada ha sido clave en la suma de esfuerzos con el gobierno para la recuperación de la fauna silvestre gravemente afectada.

Necesitamos una institucionalidad ambiental fuerte

El derrame de petróleo más grande de la historia del país ha mostrado una realidad: las herramientas que tenemos como Estado para garantizar el derecho a un ambiente sano que tenemos todos los peruanos y peruanas, y para proteger a los animales silvestres y el mar no son lo suficientemente fuertes.

Por tal motivo, desde el gobierno impulsaremos algunas medidas. Primero, presentaremos un proyecto de ley para solicitar la delegación de facultades al Poder Ejecutivo para mejorar el marco normativo ante la ocurrencia de desastres ambientales, atender las áreas afectadas por el derrame de hidrocarburos y atender a la población afectada.

Segundo, dado que la protección jurídica del ambiente está intrínsecamente vinculada con la protección de los derechos fundamentales, aprobaremos próximamente la Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos Ambientales. Asimismo, tenemos el compromiso de consolidar un marco de protección para personas y comunidades que día a día asumen la defensa y protección del ambiente.

En tercer lugar, se continuará con la realización de megaoperativos para la lucha frontal contra la tala ilegal, trata personas, lavado de activos, minería ilegal, entre otros delitos. En lo que va de este año, se han realizado 106 OPERATIVOS contra la minería ilegal.

Y, en cuarto lugar, habiendo ya declarado de interés nacional la emergencia climática, impulsaremos, con carácter de urgencia, acciones multisectoriales y territoriales sobre cuestiones prioritarias tales como agua, agricultura, pesca y acuicultura, bosques, salud, transporte, educación, turismo, derechos humanos y justicia climática.

Así también, actualizaremos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones gaseosas y efluentes líquidos de las actividades extractivas como la minería e hidrocarburos. Y luego de más de 12 AÑOS aprobaremos un NUEVO Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con el objeto de armonizar el desarrollo de los proyectos de inversión con la protección ambiental. Priorizaremos la remediación de sitios contaminados por la actividad petrolera en las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en Loreto, para lo cual el Estado ha destinado a la fecha S/ 419 millones, a través de la aprobación e implementación de los respectivos planes de rehabilitación. También, implementaremos la red de monitoreo de calidad del aire y agua.

A más tardar el próximo trimestre, presentaremos un proyecto de ley que regule las actividades de pequeña minería y minería artesanal, con el objeto de mejorar su gestión social y ambiental e impulsar, conforme lo dispuesto por el Convenio de Minamata, la reducción y eliminación gradual



del mercurio en esta actividad. Debemos hacer todos los esfuerzos por proteger los territorios y particularmente la amazonia de la grave contaminación que este tipo de actividades generan.

Ampliaremos la regulación para la identificación y gestión de pasivos ambientales, incluyendo por primera vez otras actividades aparte de las mineras y petroleras, como las industriales, químicas, pesqueras, del sector transportes, entre otras, actualmente no previstas en el marco normativo.

Proyectos de bionegocios para la Amazonía

En reconocimiento del trabajo de conservación que realizan los pueblos amazónicos y de la urgencia de respaldarlos económicamente, hemos iniciado dos ambiciosos proyectos de bionegocios. El primero, de VEINTE MILLONES de DÓLARES financiará SEIS MIL QUINIENTAS VEINTITRÉS acciones que conservarán VEINTIDÓS MIL DOSCIENTAS TREINTA hectáreas de bosques entre los años 2022 y 2026. Este proyecto facilitará el acceso de los pueblos amazónicos a los mercados y aumentará el empleo. El segundo proyecto, de casi SEIS MILLONES de EUROS, financiará 860 MODELOS de negocios amigables con la biodiversidad para que los pueblos amazónicos accedan a 50 diferentes grupos de inversionistas.

Atender cuanto antes a los afectados por metales tóxicos

En la gestión del presidente Pedro Castillo Terrones, aprobamos el Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, que es una primera medida urgente para atender a la ciudadanía que ha sido afectada por las industrias extractivas y otras actividades contaminantes. Estamos comprometidos en la implementación de este plan para garantizar su real cumplimiento.

Inversión en las y los bomberos

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) adquirirá equipos de protección de respiración autónomo (EPRA), por un monto de inversión de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS Soles. Se implementará en 77 compañías de bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), el Sistema de Gestión Operativa (SGO) y DOS brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

EJE 8: GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD

Creemos que todo peruano y peruana, más aún si se encuentra estudiando o se encuentra en los centros urbanos, debe acceder a los beneficios de los avances tecnológicos y particularmente del uso de la internet. Por eso:

Promoveremos que la niñez use de forma segura el internet

Uno de cada TRES usuarios de internet en todo el mundo son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. Sin embargo, los estudios señalan también que muchos de ellos sufren ciberacoso, experimentaron riesgos a su reputación y estuvieron expuesto a contenidos violentos y sexuales. Frente a eso, impulsaremos la Alianza por una Internet Segura en el Perú junto al sector privado, la sociedad civil, la academia, a fin de implementar actividades que propicien y mantengan espacios seguros en línea.

Acceso a internet para la educación

Estamos evaluando la aprobación de un instrumento normativo para garantizar la atención de los servicios de internet e intranet de hasta 13,000 instituciones educativas ubicadas a nivel nacional. Esta medida permitirá la contratación ágil de los servicios de conectividad a empresas de telecomunicaciones y los tiempos de implementación serían más cortos.

Acceso digital para más derechos

Continuaremos impulsando la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital, que unirá los esfuerzos de todas las entidades públicas y de las empresas privadas para mejorar el acceso de la ciudadanía al mundo digital a través de servicios públicos que faciliten el uso del internet, capacitación, comercio electrónico, telemedicina, pagos digitales, educación digital, entre otros.

Por su parte, las iniciativas y proyectos del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital se incorporarán en el Observatorio para la Innovación del Sector Público de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OPSI - OCDE).

Finalmente, buscando el aprovechamiento de las tecnologías considerando las condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural de nuestro país, promulgaremos la Política Nacional de Transformación Digital y las estrategias nacionales de Economía Digital, Inteligencia Artificial, Gobierno de Datos, Confianza Digital, Talento Digital e Innovación Digital.

EJE 9: CONDUCCIÓN DE UNA DIPLOMACIA NACIONAL, AUTÓNOMA, DEMOCRÁTICA, SOCIAL Y DESCENTRALIZADA

Nuestro gobierno, liderado por el profesor Pedro Castillo Terrones, le asigna una vital importancia a la participación del Perú en la concertación y coordinación regional e internacional. Por eso es importante que nuestro país, durante el año 2022 sea sede de la Asamblea General de la OEA y participe de otras instancias que expondré a continuación.

Adhesión a la OCDE

En el marco de la importancia de nuestra inserción al mundo, para asegurar nuestro crecimiento económico y con ello, garantizar el desarrollo social y bienestar de todas y todos, el Presidente Pedro Castillo Terrones ha firmado la carta por la cual el Perú acepta la invitación para iniciar el proceso de aceptación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Seguiremos trabajando en implementar las reformas y buenas prácticas de gobernanza que nos permitan mantener nuestra adhesión.

Cambio climático

El Perú participó en la 26 Conferencia de Estados Parte (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y firmó la “Declaración de Glasgow sobre bosques y el uso de la tierra”, documento que nos permitirá trabajar en detener la deforestación e impulsar la conservación, protección, manejo sostenible y restauración de los bosques y otros ecosistemas terrestres. En paralelo, en el marco de la presidencia peruana de la Asociación Independiente de países de América Latina y el Caribe (AILAC), se lanzó la Declaración “COP 26: un llamado a la verdadera ambición”, en la que se insta a todos los países a garantizar que el incremento de la temperatura se mantenga por debajo de 1.5° Celsius.

Liderazgo en organismos internacionales de integración regional

Durante el 2022, el Perú, desde la Alianza del Pacífico, impulsará acciones dirigidas al desarrollo inclusivo, sostenible y digital, para generar competitividad y fomentar la innovación. En cuanto a la Comunidad Andina, ya hay iniciativas en curso para la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria, la integración eléctrica, la seguridad social, entre otros. En julio de este año, el Perú asumirá la Presidencia Pro Témpore de la CAN, desde donde se fortalecerá el proceso de integración andino, un espacio primordial de integración regional y el primer mercado de destino de la MICRO, PEQUEÑA y MEDIANA empresa peruana (MIPYME). Y, por tercera vez, se tendrá la presidencia del Foro APEC 2024. Esto permitirá impulsar iniciativas para mejorar las políticas públicas sectoriales con el fin de promover el desarrollo sostenible, el comercio y las inversiones, así como la cooperación técnica con especial énfasis en los sectores económicos vulnerables.

Atención de peruanos y peruanas en Ucrania y Rusia

Aseguramos la integridad y seguridad de nuestros compatriotas que se encuentran en Ucrania, y que a partir del conflicto con Rusia requieren salir de dicho territorio. El Consulado Honorario del Perú en Kiev, Ucrania, en coordinación con la Sección Consular de la Embajada del Perú en Polonia realiza constantes evaluaciones de la situación y brinda ayuda a nuestros compatriotas desplazados para el transporte, alojamiento y alimentación. Como corresponde, el gobierno está evacuando y repatriando al Perú a nuestros connacionales que lo solicitan.

EJE 10: ESTADO INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Nuestro país también se construye desde la recuperación de nuestras culturas, lo cual requiere una lucha frontal contra el racismo y la exclusión. Por eso, nuestro gobierno viene apostando por respaldar las actividades económicas de los pueblos originarios como la Segunda Reforma Agraria. A su vez, expongo otras medidas que también desarrollaremos en el marco del mismo objetivo de construir un Estado capaz de representar y promover la diversidad cultural.

Frente a la violencia contra la niñez indígena

Dado que, lamentablemente, durante el año pasado, en la región Amazonas se registró la mayor cantidad de casos de violencia contra la población que se autoidentifica como indígena u originaria (40,3%), desde nuestro gobierno se ha convocado y puesto en marcha, hace unos días, la primera mesa de trabajo intersectorial e intergubernamental denominada “Pacto por la Niñez Indígena Amazónica” para gestionar la atención prioritaria que enfrente esta grave problemática.

Inversión en el arte y las culturas

Y como es importante respaldar el trabajo de las y los trabajadores del arte y las culturas, para el año 2022, otorgaremos alrededor de TREINTA MILLONES de Soles en apoyos y estímulos económicos para nuestros artistas y organizaciones culturales. Asimismo, destinaremos CINCO MILLONES de Soles (5'000,000) para identificar el número y la situación en la que se encuentran nuestros artistas a nivel nacional. De esa manera, podremos aproximarnos a la realidad de los y las trabajadores del arte y la cultura. En esa línea, hemos creado el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y el Arte (RENTOCA) para garantizar la regulación y el fomento de la actividad cultural en el país.

Reconstrucción y mejoramiento de sitios arqueológicos

Queremos un país con historia, con memoria, que conozca las culturas que habitaron su territorio. Para ello, se priorizará la reconstrucción y mejoramiento de los principales sitios arqueológicos, con pertinencia cultural y accesibilidad para todos, que enfatice el uso comunitario y la gestión de las áreas arqueológicas recuperadas con participación ciudadana.

PALABRAS DE CIERRE

Culmino mi intervención ante ustedes señores y señoras congresistas y ante la ciudadanía, diciéndoles que nuestro plan de gobierno está encaminado. Que los proyectos, programas, presupuestos y medidas asumidas son reales. Que el retorno a clases se está dando; que la reapertura de los servicios de la salud primaria se concretará; que nuestra economía está estable; que los tributos sean progresivos y justos; que los que contaminaron nuestro mar ya empezaron a pagar; que los sueldos de los maestros se están mejorando; que tenemos más presupuesto para la pequeña agricultura; que buscaremos evitar que una persona sancionada por hostigamiento sexual no se convierta en servidor público; que compraremos a la agricultura familiar cada vez más; que seguiremos trabajando por la masificación del gas y que la corrupción será perseguida y sancionada cualquiera sea el nivel del gobierno.

También finalizo aceptando que tenemos que hacer más y mejor. Que efectivamente aún contamos con una brecha por cerrar para tener un sistema de aseguramiento de salud universal y de calidad; que no tenemos un marco normativo ambiental que evite la generación de los miles de pasivos ambientales y nos permita sancionar con oportunidad y contundencia; que aún se mantienen vigentes los prejuicios contra la población LGTBIQ+ y varias formas de racismo y discriminación; que aun los derechos laborales son una consigna y no una realidad.

Señores y señoras congresistas, habiendo expuesto nuestras políticas y reconocido lo mucho que hay por hacer, les reitero que la concertación es la apuesta del Gobierno del Pueblo. Y que lo es, principalmente, porque sabemos que, para trabajar por todos los peruanos y peruanas, y especialmente por el más de MILLÓN Y MEDIO de peruanas y peruanos en situación de extrema pobreza, NECESITAMOS PONERNOS DE ACUERDO. Hemos llegado al gobierno para que el Estado esté realmente al servicio de la ciudadanía y solo es posible lograrlo si impulsamos juntos medidas que defiendan y garanticen los derechos fundamentales de todos los peruanos y peruanas sin distinción. AMBOS PODERES NOS NECESITAMOS, debemos buscar siempre que se logre el equilibrio de poderes.

No quiero concluir sin antes reiterar mis saludos y reconocimiento hoy 8 de marzo día internacional de la mujer, a todas las mujeres peruanas. Por ello nuestro compromiso de reforzar a través de recursos y acciones intergubernamentales la prevención y atención a toda forma de violencia contra las niñas adolescentes y mujeres, basta ya de que a nuestras hijas, madres y hermanas sean desaparecidas, asesinadas y/o violentadas.

En ese marco, respetuosamente planteo ante la representación nacional la cuestión de confianza al gobierno, en estricta aplicación del artículo 130 de la Constitución Política del Perú.

¡Construyamos consensos por el Pueblo estimados congresistas!

Gracias,